

Valor del Periodo del Informe	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DE PESOS (\$5.250.000)
Fecha de Inicio	05/02/2026
Fecha de Terminación	04/07/2026
Proyecto	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisora	LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE
Dependencia	Secretaría Jurídica – Dirección Operativa de Asuntos Legales

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co

LVROSEOA-02461140151435-5217285-010735749-A
 LAQUINTERO-02461144065025-5217285-010744540-A

policivos, así como revisar la legalidad de los actos proyectados por otras dependencias que deban ser suscritos por el Alcalde, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y de los procedimientos internos.	social • RESOL 20260002279, subsidio adulto M. Secr D social • RESOL 20260002273, subsidio adulto M. Secr. D. Social • RESOL 20260002281, subsidio adulto M. Secr D social • RESOL 20260002215, pago de sentencia, Secr jurídica • RESOL 20260002499, pago de sentencia, Secr jurídica	MODULO SIIFWEB Y CARPETA DE EVIDENCIAS DRIVE	APROBADO 11-03-26 APROBADO 11-03-26 APROBADO 11-03-26 APROBADO 17-03-26 APROBADO 18-03-26 APROBADO 19-03-26
---	--	---	---

	adulto M. Secr D. social		
	• RESOL 20260002849, subsidio adulto M. Secr D. social		
2. Proyectar y/o revisar oficios, actas, respuestas a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, derechos de petición y demás documentos requeridos por la dirección de asuntos legales, así como elaborar los informes que sean solicitados por control	Durante el período reportado no se desarrollaron actividades relacionadas con este alcance.	N/A	N/A

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co

LVROSEROA-02461140151435-5217285-010735749-A
 LAQUINTERO-02461144065025-5217285-010744540-A

5. Participar en reuniones, comités, mesas de trabajo y actividades a las que sea convocado por la Dirección de Asuntos Legales o que le sean delegadas, formulando las recomendaciones legales necesarias.	Durante el presente periodo no se realizaros actividades relacionadas con este alcance	N/A	N/A

normativa, formulación y seguimiento de la agenda regulatoria y del plan de acción correspondiente, así como brindar asesoría y apoyo jurídico a la Dirección de Asuntos Legales para su adecuada ejecución, cuando le sea solicitado.			
---	--	--	--

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co

LVROSEROA-02461140151435-5217285-010735749-A
 LAQUINTERO-02461144065025-5217285-010744540-A

Silvio Hernando Zape Yule
Contratista
c.c. 10.480.682

Laura Valentina Rosero Álzate
Supervisora

Revisión: OK

LVROSEOA-02461140151435-5217285-010735749-A
LAQUINTERO-02461144065025-5217285-010744540-A

Carrera 7 18-55 Pereira – Risaralda
www.pereira.gov.co

Página 6 de 12

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10480682
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SILVIO HERNANDO ZAPE YULE	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA. DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 20 N 11 49 AP 202. TELÉFONO:	3273037
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE. CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA. ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL. SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6008901287	TIPO DE PLANILLA:
PERÍODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERÍODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		153711149

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9010379161	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	\$ 262.500
SUBTOTAL:			1	\$ 262.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	\$ 11.000
SUBTOTAL:			1	\$ 11.000

VALOR SIN MORA:	\$ 273.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 273.500

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL
RESOLUCION NUMERO 8501 DEL

04 JUN 1991

PARA LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO
DE ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO, AL SEÑOR AG 191
ZAPE YULE SILVIO HERNANDO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE
RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE
CONFIERE EL ART. 30 DEL DECRETO 2343 DE 1971,
MODIFICADO POR EL DECRETO 2653 DE 1991. Y

CONSIDERANDO:

QUE LA POLICIA NACIONAL CON FECHA 02/04/78 EXPIDIO LA HOJA
DE SERVICIOS No. 10480682, REGISTRADA EN EL LIBRO No. 003 M. FOLIO
No. 117 EN LA QUE CERTIFICAN QUE EL SEÑOR AG 191
ZAPE YULE SILVIO HERNANDO PRESTO SERVICIO MILITAR COMO
AUXILIAR DE POLICIA POR ESPACIO DE 01 AÑO(S), 06 MES(ES), 09 DÍAS(S),
Y EN LA POLICIA NACIONAL DURANTE 19 AÑO(S), 02 MES(ES), 04 DÍAS(S),
ACUMULANDO UN TOTAL DE 20 AÑO(S), 08 MES(ES), 13 DÍAS(S),
INCLUIDOS AUMENTOS POR AÑO LABORAL, QUEDANDO DESVINCULADO
DEL SERVICIO ACTIVO A PARTIR DEL 26/06/1978.

QUE AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 104 DEL
DECRETO 1213 DE 1990 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES EN LA MATERIA, SE LE
DEBE RECONOCER Y PAGAR ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO EQUIVALENTE AL
70% DEL SUELDO BASICO DE ACTIVIDAD PARA EL GRADO / PARTIDAS LEGAL-
MENTE COMPUTABLES, INCLUIDO UN 30% POR CONCEPTO DE SUBSIDIO FAMILIAR,
PARTIDA QUE NO SUFIERA VARIACION SALVO LAS EXCEPCIONES DE LEY, SEGUN
LIQUIDACION QUE OBRAR A FOLIO No 03.

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES EL VALOR DE LA
PRESTACION SERA CANCELADO POR ESTA CAJA, RESERVANDOSE EL DEPECIO DE
REPETIR A LA POLICIA NACIONAL POR EL 97.3662% CORRESPONDIENTE A LA
CUOTA PARTE ASIGNADA.

QUE, CONSULTADO EL VALOR DE LA CUOTA PARTE ASIGNADA A LA POLICIA
NACIONAL, ESTA NO SE PRONUNCIO DENTRO DEL TERMINO LEGAL, POR LO TANTO ES
PROCEDENTE APLICAR EL SUPLENTO ADMINISTRATIVO.

RESUELVE:

ARTICULO 10. RECONOCER Y ORDENAR PAGAR CON CARGO AL PRESUPUESTO
DE ESTA ENTIDAD ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO AL SEÑOR AG 191
ZAPE YULE SILVIO HERNANDO IDENTIFICADO CON C.C. No.
10480682, EN CUANTIA EQUIVALENTE AL 70% DEL SUELDO BASICO DE
ACTIVIDAD PARA EL GRADO / PARTIDAS LEGALMENTE COMPUTABLES, EFECTIVA
A PARTIR DEL 26/06/1978, DE ACUERDO CON LO EMPUESO EN LA PARTE
NOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

ARTICULO 20. REPETIR A LA POLICIA NACIONAL POR EL VALOR
CORRESPONDIENTE A LA CUOTA PARTE ASIGNADA.

3501

HOJA NO. 28

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO
DE ASIGNACION MENSUAL DE RETIRO, EN CUANTIA
EQUIVALENTE AL 70% AL SEÑOR AG (R)
ZAPE YULE SILVIO HERNANDEZ

ARTICULO 2o. DESCONTAR PARA LA CAJA EL 3% MENSUAL DE LA
PRESTACION Y LAS DIFERENCIAS POR AUMENTOS EN EL PRIMER MES QUE
ESTOS OCURRAN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

ARTICULO 4o. ENTREGAR COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCION A LAS
ENTIDADES CONCURRENTE EN EL PAGO DE LA PRESTACION Y AGREGAR OTRO
AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 0393 DE 1970

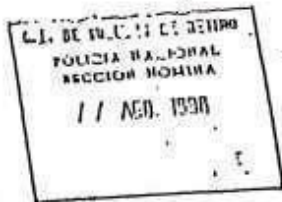
ARTICULO 5o. DECLARAR QUE CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION SOLO
PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION. ANTE ESTA DIRECCION, EL CUAL DEBERA
SER PRESENTADO PERSONALMENTE, DEBIDAMENTE SUSTENTADO, DENTRO DE LOS
CINCO (5) DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION. PERSONAL O POR EDICTO, DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DADA EN SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 04 JUN 1970

HC (r) RAFAEL GUILLERMO MUÑOZ SANABRIA
Director General. Caja Sueldos de Retiro
Policia Nacional

CR (r) CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ LAJ
Secretario General



**ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 7082**

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 3984

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista SILVIO HERNANDO ZAPE YULE con identificación 10480682 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION PROF en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION PROF se establece que:

Fecha firma	29/01/2026	Valor orden gasto	26.250.000
Fecha iniciación	05/02/2026	Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada	5.250.000
Fecha Terminación	04/07/2026	Valor acta	5.250.000
Duración	5 (CINCO) MESES	Saldo pendiente	15.750.000

OBJETO DEL CONTRATO: **Periodo de pago:** 05/03/2026 **A** 04/04/2026

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ACOMPAÑAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JURIDICA ADELANTADA POR LA DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL 02, CONTRATO No3984 DEL 2026, PERIODO 05/03/2026 AL 04/04/2026

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	PRESTACION SERVICIOS PROFESIONALES	5.250.000	0
Total:		5.250.000	0
		Total recibido	5.250.000
		- Amortización de anticipo	
Valor	Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.		5.250.000
Valor del Anticipo		0	
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo		0	

Nota: El tercero es Declarante

Para constancia se firma en pereira el: 08/04/2026

LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE

02461140151413-5219992-010735733

MUNICIPIO DE PEREIRA

Cra 7 No. 18-55

NIT 8914800302

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA.

No. 7082

Para personas naturales no comerciantes o consideradas no responsables de IVA.

Decreto N. 358/2020

Periodo de pago: 05/03/26 hasta 04/04/26

Fecha de la transacción: 08/04/26

Fecha Pago Seguridad Social: 22/05/26

Nombre y Apellidos del beneficiario del pago: SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

NIT o Cédula: 10480682

Teléfonos: 3359812

Ciudad y dirección del beneficiario del pago: Pereira - CR 8 18-60 OF 304

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ACOMPAÑAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JURIDICA ADELANTADA POR LA DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL
Concepto: MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR PRESENTE ACTA	5.250.000
VALOR DE LA OPERACION	5.250.000

APLICACION LEY 1607

VALOR MES	5.250.000	VALOR EXENTO 25%	1.246.875
BASE APORTES	2.100.000	VALOR UVT	52.374
PAGO SALUD	262.500	BASE RETENCION	3.740.625
PAGO PENSION	0	BASE EN UVT	71,42
PAGO ARL		PORCENTAJE	0
INT. VIVIENDA		VR. RTE. FTE. ART. 383	0
MEDIC. PREPAGADA			
DEPENDIENTES			
VALOR DEDUCIBLE		RET. ACUM. MES	
CUENTAS AFC		VALOR RTE.FTE. APLIC.	0

DESC. ART. 383 Base < 95 uvt, Porcen. Aplicado 0

DESCUENTOS	
RETEN. FUENTE POR ICA	10.500

VALOR A PAGAR	5.239.500
----------------------	-----------

En cumplimiento al Decreto 2231 de diciembre 22 de 2023 que modificó los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del DUT 1625 de 2016; declaro bajo la gravedad de juramento que al final del año NO enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo. Por favor aplicar la tarifa de retención en la fuente establecida en la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario.

Declaro que no soy responsable de IVA, por lo tanto, No estoy obligado a expedir factura de venta conforme al artículo 1.6.1.4.2 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, artículo 511 y artículo 616-2 del Estatuto Tributario, en concordancia con los parágrafos 3 a 5 del artículo 437 del ET y Artículo 1.6.1.4.3. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.



SILVIO HERNANDO ZAPE YULE

02461139211235-5220003-010731295



NRO INT: 622554

MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 8309 De 08/04/2026 Por 5.250.000,00

PAGO PARCIAL 02, CONTRATO No3984 DEL 2026, PERIODO 05/03/2026 AL 04/04/2026

ACTA No.: 7082

de 08/04/2026

C. Pago FIDUCIARIA

CXP: NO

DEPENDENCIA : SECRETARIA JURIDICA**PROYECTO :** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**A FAVOR DE:** SILVIO HERNANDO ZAPE YULE**C.C o Nit** 10480682**CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3984 de 29/01/2026 Por 26.250.000,00****CPTO CAUSACIÓN: 4 - Proyectos de inversion**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ACOMPAÑAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION JURIDICA ADELANTADA POR LA DIRECCION DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.**5.250.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS					Total deducciones
Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	
RETEN. FUENTE POR ICA	3336	5.250.000,00	0,20	10.500,00	10.500,00

Act. Cree:**NETO A GIRAR****5.239.500,00****IMPUTACION PRESUPUESTO**

COMPROMISO 3897

Fecha. 29/01/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1104	2024660010040	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Fondos comunes	5.250.000,00

Total obligación**5.250.000,00****IMPUTACION CONTABLE CXP**

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550705011	Comisiones, honorarios y servicios	5.250.000,00	0,00 Acta de recibo PARCIAL 497577 CONTRATO DE PREST
240102001	Proyectos de inversion	0,00	5.250.000,00 Acta de recibo PARCIAL 497577 CONTRATO DE PREST

Sumas Iguales**5.250.000,00****5.250.000,00****DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO**

Impuesto		Vr a descontar segun contrato	Vr descontado incluido este pago
22	ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014	393.750,00	393.750,00
18	EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR.	525.000,00	525.000,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

SANDRA ASTRID LOPEZ GODOY

02461140160528-5220010-010736198